



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00000402

GENERAL JUAN MADARIAGA, 22 de febrero de 2024.

VISTO el expediente nro. 367/24, iniciado Hospital motivo sol. Concurso de Precios p/compra de impedanciometro semiautomático portátil digital con alta frecuencia; y,

CONSIDERANDO: Que se llamó a dispuesta por decreto 242/24 obrante a fs. 14/15, para la compra de Impedanciómetro Semiautomático Portátil digital con alta Frecuencia para el Hospital Municipal con un presupuesto oficial de pesos \$ 4.998.290,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA);

Que con fecha 16 de Febrero de 2024, a las 10 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 43, presentándose un (1) oferente con el siguiente resultado:

De acuerdo con dicha Acta, Resulta: Oferta N°1: UJHELYI CLAUDIO. Cotiza un importe de \$ 4.998.290,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA).

A fojas 45/46 obran planillas de Comparación de Ofertas.

A fs. 47 se expide el Sr. Director de Administración Hospitalaria quien recomienda adjudicar el equipo ofrecido por UJHELYI CLAUDIO ya que este reúne las características solicitadas;

Que con fecha 22 de Febrero de 2024 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas presentadas, estableciendo esta Comisión que concuerda con la recomendación formulada por el Sr. Director de Administración Hospitalaria, en sentido favorable a la adjudicación al oferente: UJHELYI CLAUDIO quien cotiza un importe de \$ 4.998.290,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA) por el equipo solicitado para el área Hospital Municipal;

Que la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa considera que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación en el concurso de precios N° 2/2024 al OFERENTE UJHELYI CLAUDIO quien cotiza un importe de \$ 4.998.290,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA) por un Impedanciómetro Semiautomático Portátil digital con alta Frecuencia, solicitado para el área Hospital Municipal, ajustándose al presupuesto oficial por resultar conveniente a los intereses municipales;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1°.** Adjudicar el Concurso de Precios nro. 2/24 para la compra de Impedanciómetro Semiautomático Portátil digital con alta Frecuencia para el Hospital Municipal a la firma UJHELYI CLAUDIO quien cotiza un importe de \$ 4.998.290,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA).

**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

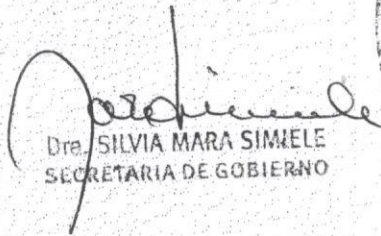
*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**ARTICULO 2º.** El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 – Atención médica primaria y asistencial - Fuente de Financiamiento 131 SUMAR – Partida 4.0.0.0. bienes.

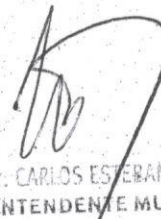
**ARTICULO 3º.** El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 4º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 310/24.**

  
Dra. SILVIA MARA SIMIELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL